

X URDENANZA N° 1063 / 2010

Sísto:

Hosekauy, 25 de Agosto 2010.

La presión del Juzgado de Faltas Municipal.

y Considerando:

Que se designó como Juez de Faltas

Municipal, a le Drs. Salomé Belén Ruiz Morano.-

Que en reunión de los Honorable Junta de Fomento de Fecha 12/04/10 se autorizó a realizar una modificación presupuestaria y se incluyó en el Presupuesto General de Gastos los cargos de la Juez de Fallos Municipal y el Secretario.-

Que se decidió asignar dos (2) sueldos categoría 1 a la Juez Municipal de Fallos y 1 categoría 1 al Secretario.-

Por ello:

la Honorable Junta de Fomento de Hosenkamp;
sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: establece los sueldos de la Juez Municipal de Fallos en dos (2) categorías 1 y el Secretario en 1 categoría 1, incrementándose los mismos de acuerdo a los aumentos que se apliquen al Personal de Planta del Municipio.-

Artículo 2º: la disposición dispuesta en el art. 1º deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90 Sección 01 Sector 01 Partida Principal 01.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, archívese.-

Eddy
MAESTRA MAGISTRA
SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP



Jy
OSVALDO MIGOTTI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP